

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33251** MADRID

Concurso Ordinario: 17/2009

Dña. MARÍA JESÚS PALMERO SANDÍN, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de INVERSIONES FINANCIERAS FERRERO CARRERA, S.A. con CIF A-82894247 y con domicilio en Las Rozas, calle Chile, n.º 10 - Edificio Madrid-92 - oficina 3.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad concursada y se dispone la cancelación de su inscripción en los registros públicos y el cierre de las hojas registrales a los efectos concursales

Madrid, 24 de mayo de 2018.- El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia.

ID: A180040905-1